Arch Med Interna 2014; 36(1):41-42

© Prensa Médica Latinoamericana. 2014 ISSN 0250-3816 - Printed in Uruguay - All rights reserved.

Medicina y sociedad

Sobre marcas, tatuajes y límites de la medicina

On marks and tatooes - the limits of medicine

Dr. Álvaro Díaz Berenguer
Profesor Agregado de Clínica Médica
Facultad de Medicina. UdelaR.
Montevideo

Palabras clave: Marcas, Tatuajes, Límites de la medicina.
Key Word: Marks, Tatooes, Limits of medicine.

Las marcas sobre la superficie corporal han sido utilizadas por el ser humano desde tiempos remotos, vinculados fundamentalmente con la identificación individual y al mismo tiempo grupal. Los individuos de una tribu pueden a veces ser reconocidos como pertenecientes a la misma por las características particulares de sus tatuajes.

La marca a fuego se utilizó, y aún se utiliza en nuestro medio, para identificar el ganado, lo que permite incluso reconocer el establecimiento de donde proviene. Ahora la marca tradicional está siendo sustituida por chips subcutáneos que permiten la identificación electrónica.

Los seres humanos también utilizaron en el pasado las marcas a fuego sobre congéneres, sobre todo para dejar en evidencia a aquellos que se apartaban de las leyes; en Francia por ejemplo, hasta hace apenas 150 años se utilizaba marcas a fuego en la frente para identificar a los ladrones.

Los charrúas como muchas otras tribus, se amputaban falanges de los dedos cuando moría un familiar. Otras tribus utilizaban tatuajes o marcas para el tratamiento de distintas afecciones.

Tal vez uno de los ejemplos más terribles del uso de marcas fue el período del nazismo a medidos del siglo XX; el tatuaje sobre la piel de los judíos tenía un doble propósito: identificación y humillación, lo que respondía en última instancia a la más profunda discriminación por un régimen terriblemente despiadado, edificado sobre la peligrosa noción de la pureza de la raza, de la belleza corporal, y móviles eugenésicos.

La marca es en esencia algo que significa para otro que la observa, y para la sociedad a la que pertenece en su conjunto, al mismo tiempo que significa para sí mismo. La marca corporal siempre "significa" y está vinculada con la pertenencia, la inclusión o la exclusión, con el honor, con el sentimiento de protección, con el castigo, con la sexualidad, con la estética y el arte.

En la sociedad contemporánea occidental el tatuaje se expande en forma epidémica; tiene varios significados según los individuos, pero fundamentalmente tiene un significado estético y erótico: se busca embellecer el cuerpo, al que se los muestra al mismo tiempo cada vez más desnudo.

La intolerancia del envejecimiento y la necesidad imperiosa de cumplir con los patrones sociales de belleza han provocado una epidemia de disconformidad con el cuerpo propio, lo que generó un alud de consultas buscando solución en la medicina estética. A estos móviles se añaden otros menos frecuentes que responden a la concepción del cuerpo como una creación artística potencial.

Los cambios corporales que se iniciaron con las marcas y los tatuajes, en las últimas décadas del siglo XX, se complementan en gran proporción con la "cirugía estética".

Un ejemplo especial de "reforma corporal" es el caso de Mireille Suzanne Francette Porte, nacida en Francia en 1947, más conocida como "Orlan".

Esta mujer remodeló su cuerpo, no sobre la base de los modelos estéticos establecidos por la moda, sino según su propio criterio estético empapado de modelos de la antigüedad y de la mitología. La Ciencia y la Tecnología Médica al servicio de esta artista trabajó su propio cuerpo para generar un objeto estético que "incorpora" la mitología que rodea obras de arte del pasado: el mentón de la Venus de Boticelli, la nariz y los ojos de Diana según la escuela de pintura Fontainebleau, la frente de la Mona Lisa de Leonardo. A través de siete operaciones "estéticas" su aspecto se alejó del modelo de belleza occidental.

La medida de las cosas como ella le denominó es su propio cuerpo: un "orlan". Su figura "divina" por la vinculación del arte con los Dioses, va mucho más allá del estereotipo de mujer occidental, y lo expresa en su "Manifiesto del Arte carnal".

Para ella *"El Arte Carnal transforma el cuerpo en lenguaje, invirtiendo la idea bíblica de la palabra hecha carne; la carne hecha palabra"*. A través de Internet se puede ver las fotografías de las propias intervenciones quirúrgicas a las que fue sometida.

Esta es una nueva forma del arte en donde la medicina es la herramienta con la que trabaja el artista. El médico es un simple medio para la satisfacción de los deseos de transformación corporal.

Desde el punto de vista ético, esta nueva condición de la profesión abre un conjunto de interrogantes y nuevos desafíos: ¿el médico debe obedecer a todos los deseos de su paciente? ¿hay límite para ello? ¿cuáles son los límites? Lo que está en juego es la libertad y la autonomía del paciente por un lado, y la medicina como herramienta para "tratar" individuos "sanos", por otro.

Según la mejicana Mariablanca Ramos-Rocha de Viesca,

Correspondencia: Dr. Álvaro Díaz Berenguer, E-mail: aldaba@adinet.com.uy

"El término cirugía estética o cosmética, según Harris (1989), se define como toda intervención en el físico del individuo que padece "dolor psicológico" causado por la autoconciencia de una apariencia anormal de no belleza o fealdad bajo un concepto sociocultural. Sin embargo, el término "estético" es mucho más amplio pues incluye todas las intervenciones en el cuerpo sin que necesariamente exista sufrimiento psicológico. Dichas intervenciones se enmarcan en la satisfacción de la vanidad y la sumisión ante una sociedad que ha puesto a la belleza corporal un valor estético comercial con el cual frecuentemente se lucra" [1].

En el contexto de la sociedad de consumo contemporánea, la influencia de la propaganda destinada a la promoción de distintos procedimientos médicos y no médicos, para "comprar" belleza y juventud, ha creado falsas expectativas, y una ilusión del cuerpo, como objeto remodelable según el deseo. Esto conduce con frecuencia, a una sucesión interminable de transformaciones corporales, incrementando el riesgo que conllevan, por lo que pueden culminar en complicaciones, a veces mortales.

¿Si un individuo acude a su cirujano para solicitar ser transformado en Centauro o en Sirena, el médico debe aceptarlo? Más allá de las dificultades técnicas, y de los riesgos a los que se enfrenta y acepta, el problema está sobre la mesa de los cirujanos estéticos y de la Medicina como un todo. El único impedimento que a veces se menciona como límite para transformar el cuerpo de un congénere, es el de la sanidad mental del involucrado; es el que se refiere a la capacidad del paciente de ser autónomo. Desde este punto de vista, si alguien pide ser más hermoso o más feo, pero no está en su "sano juicio", no debería ser atendido, lo que también tiene zonas grises.

En entrevista realizada por *Página 12* al cirujano plástico australiano David David, se le pregunta *"¿El cirujano plástico debe aceptar los deseos de su paciente?"* a lo que responde: *"Dependerá si se trata de un médico o de un empresario. El concepto de un médico haciendo lo que el paciente le pide a cambio de dinero es un negocio. No tiene nada que ver con el cuidado de la salud. (…)"*. Y más adelante ante la pregunta si la medicina estética cura responde: *"Hay una línea muy delgada entre la autoindulgencia (de los cirujanos) y la autoestima de sus pacientes"* [2].

Cabe preguntarse si está en su sano juicio, alguien, que impulsado por la ilusión de la eterna juventud y máxima belleza, acepta someterse a riesgos de anestésico-quirúrgicos. Y si fuera así, bajo el principio de *primun non nocere*, ¿el médico debe aceptar hacer correr riesgo de vida, o de enfermedad orgánica, sobre la base de una remodelación estética? Y si fuera así, ¿cuál es el límite de riesgo aceptable?

En este comienzo de siglo XXI vivimos inmersos en las ilusiones que despierta la propaganda comercial; esas ilusiones incluyen nuestro aspecto físico e indirectamente a la remodelación corporal que ofrece la medicina. La Federación Iberoamericana de Cirugía Plástica tiene un Código de Ética que en su artículo 20 trata específicamente aspectos vinculados con la divulgación pública de la profesión. Dice que es contrario a la moral: *"A. La participación del Cirujano Plástico, con carácter de tal en programas de televisión y radio, no éticos y comerciales, o en donde se ofrezcan curas maravillosas u obsequios de tratamientos con intereses particulares del participante."* Y añade: *"B. Las entrevistas de prensa, radio, televisión y otras permitidas por el presente Código, deben ajustarse a los principios de la ética profesional, a fin de evitar las propagandas o referencias de carácter individual sobre la profesión del entrevistado, con miras al beneficio profesional."* [3].

Pero este Código no trata de los límites de la transformación del organismo, salvo cuando las razones del individuo estén vinculadas con evasión de la Justicia (art. 45). A pesar de la importancia de esta temática, no hay respuestas claras, y por el momento no hay en nuestro país ley que regule los límites de la transformación corporal.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ramos-Rocha de Viesca M. Cirugía estética y bioética Rev Med Inst Mex Seguro Soc 2012; 50 (1): 81-86.
2. Carabajal, M. [Entrevista a David David, experto australiano] El dilema ético en torno a las cirugías estéticasPágina 12 [en línea]. 2005 abril 17 [acceso: marzo 2014]. Disponible en: http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-49838-2005-04-17.html
3. Federación Íbero Latinoamericana de Cirugía Plástica. Código de Ética [en línea]. Brasilia: FILACP; 2008 [acceso: marzo 2014]. Disponible en: http://www.filacp.org/web/codigoetica.pdf